



**H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN
JALISCO**

ADMNISTRACIÓN 2018 – 2021

Acta 01 de la administración pública 2018 – 2021 de Juanacatlán Jalisco.
Buenas tardes, iniciamos con la instalación de la comisión de **PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS.**

De la administración pública 2018 / 2021

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 22 de octubre del año 2018, siendo las 9:34 horas

Día señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo V Artículo 27 de la ley de Gobierno Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, capítulo X y artículo 63 por lo dispuesto en el reglamento orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, acto continuo, se procede a celebrar la sesión número uno de la instalación de la comisión de **PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS.**

Con el siguiente orden del día

- 1.- lista de asistencia y verificación del quórum legal
- 2.- Aprobación de la orden del día
- 3.- Declaración de la instalación de la comisión
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura de sesión

Acto continuo siguiendo la orden del día se procede con el punto número uno lista de asistencia.

C. REGIDOR, MARLEN FLORES TERRONES,	PRESIDENTE
PRESENTE	
C. REGIDOR, MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	VOCAL 01
PRESENTE	
C. REGIDOR, JUAN JOSÉ QUIRARTE ALMARÁZ	VOCAL 02 PRESENTE

2.- Aprobación de la orden del día.

Manifestando levantando la mano y por votación económica la afirmativa para la aprobación del orden del día.

Es aprobada por unanimidad

3.- Declaración de la instalación de la comisión

Acto continuo con el desahogo del orden del día y existiendo quórum legal queda instalada la comisión de **PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS.**

4.- Asuntos varios

En uso de la voz el Regidor MARLEN FLORES TERRONES, propone para que funja como secretario técnico, al director del área de PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS, GUSTAVO VENEGAS BERMUDEZ.

Solicitando que manifiesten levantando la mano la aprobación y por votación económica la afirmativa del funcionario propuesto.

Es aprobado por unanimidad

teresa
J. José Quirarte A.

R. Flores

En uso de la voz el Regidor, MARLEN FLORES TERRONES, propone reglas de operación para esta comisión.

- 1.- Destinar la sala de cabildo, para llevar a cabo las sesiones de comisión
- 2.- En caso de inasistencia de un miembro se tomara su voto a favor
- 3.- Cada tres inasistencias, se evidenciara en cabildo que no participo

Se solicita quien esté a favor manifiéstelo de forma económica levantando la mano

Se aprueba por unanimidad

Se habré el espacio por si alguien quiere proponer o sugerir, el cual hace uso de la voz, el Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza, lo cual menciona que propongamos fecha para la siguiente sesión, hace uso de la voz el Regidor Juan José Quirarte Almaráz, mencionando que sea en el mes de noviembre, el cual el director del área hace el uso de la voz para mencionar que sea después del 10 de noviembre 2018, hace uso de a voz el Regidor Marlen Flores Terrones fijando fecha el día 13 de noviembre 2018 a las 11:00 am. El cual se les menciona si están de acuerdo y aceptan de conformidad.

Se procede con el punto número cinco, clausura de la sesión.

Se da por finalizada la instalación de la comisión de **PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS**, siendo las 9:38 horas y día señalado, por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, se da por finalizada la sesión.



Regidor MARLEN FLORES TERRONES

PRESIDENTE



Regidor MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA

VOCAL 01



Regidor JUAN JOSÉ QUIRARTE ALMARÁZ

VOCAL 02



Juanacatlán

**JUANACATLÁN
AVANZA**

**H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN
JALISCO**

ADMNISTRACIÓN 2018 - 2021

Acta 01 de la administración pública 2018 -- 2021 de Juanacatlán Jalisco.

Buenas tardes, iniciamos con la instalación de la comisión de DESARROLLO SOCIAL

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco al día 15 del mes de octubre del año 2018, siendo

Las 12:00 hrs. Día hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo

115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo V artículo 27

De la ley de Gobierno administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, capítulo X y

Artículo 63 por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión número uno de la instalación de la comisión de

Desarrollo Social, con el siguiente orden del día.

1 - lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Acto continuo se procede a celebrar la sesión, con el pase de lista de asistencia de los miembros de la comisión, manifestando de manera verbal presente.

Vocal 1 YOBANA CHÁVEZ VALENZUELA **presente**

Vocal 2 OFELIA LUQUE MUÑOZ **presente**

Presidente MARLEN FLORES TERRONES **presente**

2 - Aprobación de la orden del día

Manifestando levantando la mano y por votación económica la afirmativa para la aprobación de la Orden del día.

Es aprobada por unanimidad

3 - Declaración de la instalación de la comisión

Acto continuo con el desahogo del orden del día y existiendo quórum legal queda instalada la comisión de **DESARROLLO SOCIAL**

4 - ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el regidor MARLEN FLORES TERRONES, propone para que funja como secretario técnico, el director del área de desarrollo social, BERENICE FLORES GONZALEZ.

Solicito que manifiesten levantando la mano la aprobación y por votación económica la afirmativa del funcionario propuesto.

Es aprobado por unanimidad

En uso de la voz el regidor, MARLEN FLORES TERRONES, propone **reglas de operación para esta comisión.**

1.- Destinar un lugar o espacio, específico donde se llevará a cabo las sesiones de la comisión.

Se propone este espacio que ocupa la sala de cabildo, ubicada dentro palacio municipal, como el lugar donde sesionara la comisión.

3732 2346 / 37323996

Calle Independencia #1, Col. Centro

C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco.

www.juanacatlan.gob.mx



Juanacatlán
Jalisco, México

JUANACATLÁN
AVANZA

2.- Cada inasistencia, se evidenciara en cabildo, que no participo en las sesiones de comisión y su opinión no se tomara en cuenta.

3.- En caso de inasistencia de un miembro, será tomado su voto a favor.
Sírvanse a levantar la mano para que queden aprobadas las reglas de operación.
Es aprobada por unanimidad

5.- Clausura.

Siendo las 12:03 hora y día señalado, por lo dispuesto, en el reglamento orgánico del municipio de Juanacatlán, Jalisco se da por terminada la sesión.


MARLEN FLORES TERRONES

PRESIDENTE


YOBANA CHÁVEZ VALENZUELA

VOCAL 01


OFELIA LUQUE MUÑOZ

VOCAL 02

En el municipio de Juanacatlán del estado de Jalisco, siendo las 14:00 p.m. horas del día 24 del mes de octubre del año 2018, en la Sala del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, y con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Juanacatlán Jalisco, previa convocatoria, se celebra Sesión de instalación de la Comisión de catastro, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal
2. Instalación formal de la Comisión de Catastro
3. Definición y estudio del área asignada.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de sesión

Primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia manifestando de forma verbal diciendo presente a los regidores que la integran:

C. Alexis Mabel Chávez Dueñas

C. Ofelia Luque Muños

C. Martin Hernández López

Una vez concluido el pase de lista y estando presente la mayoría de la los integrantes se declara que hay quórum legal para sesionar.

En el Punto dos del orden del día se procede a dar formalidad y dar cumplimiento a lo dispuesto por los preceptos legales antes referidos y estando presentes la mayoría se declara formalmente instalada la Comisión de Catastro Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco periodo 2018 - 2021.

En el punto tres del orden del día de la definición y estudio del área asignada, se determinan los servicios que esta Comisión incluirá y atenderá, describiendo a continuación a las que se refiere

1. Analizar las tablas catastrales que estén actualizadas correctamente.
2. Visitar el área de catastro para saber sus necesidades.
3. Solicitar al ayuntamiento un curso de auto cad para poder actualizarse en el área.

Haciendo el uso de la voz la regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas en su carácter de presidenta de la comisión de catastro se sujeta a votación los acuerdos tomados.

SE APRUEBA POR Unanimidad

Y en desahogo del Punto cuarto del orden del día de asuntos generales. No hubo asuntos generales.



Juanacatlán

JUANACATLÁN
AVANZA

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:20 horas del día de su comienzo, firmando en ella quienes intervienen en constancia de la misma.

Atentamente

C. Alexis Mabel Chavez Dueñas

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. Martin Hernández López

Vocal

C. Ofelia Luque Muñoz

Vocal

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el municipio de Juanacatlán del estado de Jalisco, siendo las 10:00 a.m. horas del día 29 del mes de octubre del año 2018, en la Sala del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, y con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Juanacatlán Jalisco, previa convocatoria, se celebra Sesión de instalación de la Comisión de Registro Civil y OPD's, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal
2. Instalación formal de la Comisión de Registro Civil y OPD's.
3. Definición y estudio del área asignada.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de sesión

Primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia manifestando de forma verbal diciendo presente a los regidores que la integran:

C. Alexis Mabel Chávez Dueñas

C. Ofelia Luque Muños

C. Juan José Quirarte Almaráz

Una vez concluido el pase de lista y estando presente la mayoría de la los integrantes se declara que hay quórum legal para sesionar.

En el Punto dos del orden del día se procede a dar formalidad y dar cumplimiento a lo dispuesto por los preceptos legales antes referidos y estando presentes la mayoría, se declara formalmente instalada la Comisión de Registro Civil del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco periodo 2018 - 2021.

En el punto tres del orden del día de la definición y estudio del área asignada, se determinan los servicios que esta Comisión incluirá y atenderá, describiendo a continuación a las que se refiere

1. Se acuerdo que se regalaran actas de registro civil a personas que les haga falta para algún trámite urgente y no cuenten con la solvencia económica para pagarlo (Solo casos especiales).
2. En casos especiales de salud o de algún trámite urgente que se ocupe registrar a un niño o temas relacionados con registro civil se les atenderá sin cita.
3. Se conseguirá un abogado que preste sus servicios gratuitos para accesoria de temas relacionados con registro civil para atención al ciudadano.

Haciendo el uso de la voz la regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas en su carácter de presidenta de la comisión de catastro se sujeta a votación los acuerdos tomados.

Ofelia Luque Muños



SE APRUEBA POR Unamidad

Juanacatlán
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN
AVANZA

Y en desahogo del Punto cuarto del orden del día de asuntos generales:
No hubo asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión siendo las 10:16
am horas del día de su comienzo, firmando en ella quienes intervienen en
constancia de la misma.

Atentamente

C. Alexis Mabel Chavez Dueñas
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. Juan José Quirarte Almaráz

Vocal

C. Ofelia Luque Muñoz

Vocal